

INFORME DE COMISARIO

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASCATRANS S.A.

Por la presente expongo en informe anual de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Debo informarles que he revisado el Libro de Acciones y Accionistas, así como también el Libro de Actas de Juntas y el libro de Expedientes de Actas de Juntas, los cuales se encuentran registrados y llevados como dicta la ley. El Gerente General se ha ceñido a las normas legales y reglamentarias así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, demostrando que ha trabajado bajo un programa pre-establecido; ha registrado la documentación con las explicaciones del caso y en forma cronológica y ordenada.

En la revisión de los balances de Comprobación, Resultados y Balance General de la compañía he encontrado que estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

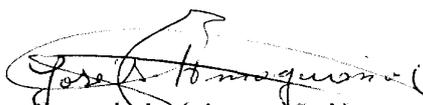
Actualmente como la empresa ha entrado en un proceso de actualización, he comprobado que se está dando un mayor realce a la definición de las cuentas contables y agilización de reportes que sirven de base para que el Gerente General pueda tomar las decisiones más acertadas en beneficio de la compañía y de los accionistas.

Las cifras presentadas en los balances de los estados financieros son reales y están amparadas con las que fueron registradas en los libros de contabilidad.

En sujeción a la Ley de Compañías, debo indicar que he cumplido con las obligaciones establecidas en la ley y el estatuto social de Ascatrans S.A.

En suma, expreso que en lo que me compete, me siento satisfecho por la labor cumplida por el Gerente General y demás personas de la compañía.

Atentamente,


Segundo José Amaguaña Vega
COMISARIO

